



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR, GRUPO C SUBGRUPO C2, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Por medio del presente, el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de UNA PLAZA DE CONDUCTOR, GRUPO C SUBGRUPO C2, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 294, de 22 de diciembre de 2022, hace públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Al no haberse presentado alegaciones o reclamaciones a la baremación provisional se hace pública la puntuación definitiva del concurso de méritos:

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	***8823**	SÁNCHEZ PALMAR, JESÚS	6,00	4,00	10,00
2	***2876**	CASTILLO CABALLERO, MARÍA DEL MAR	0,00	4,00	4,00
3	***9838**	GARCÍA OSORNO, JOSÉ	0,00	4,00	4,00
4	***5147**	HIDALGO GUTIÉRREZ, ALBERTO	0,00	4,00	4,00
5	***0634**	MARÍN MARÍN, FAUSTINO	0,00	4,00	4,00
6	***0634**	MARÍN MARÍN, FRANCISCO JESÚS	0,00	4,00	4,00
7	***0445**	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, MANUEL	0,00	3,40	3,40
8	***5786**	LUQUE PERALES, ISAAC	0,00	1,50	1,50
9	***9514**	VIZCAINO MORENO, ISRAEL	0,00	1,00	1,00
10	****4148*	NAVARRO COUSIN, PASTOR ALEXIS JOSÉ	0,00	0,50	0,50

SEGUNDO.- Se acuerda elevar al Señor Alcalde, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, para que proceda al nombramiento como personal laboral fijo a la siguiente persona:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***8823**	SÁNCHEZ PALMAR, JESÚS

TERCERO.- La persona aspirante propuesta deberá aportar ante la Corporación, dentro del plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación contenida en la Base Décima de la convocatoria del proceso selectivo.

CUARTO. - Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en la Web de la entidad el presente anuncio.

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	a6AMU1apnhsNsu20ECCxcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Olivar Fernandez	Firmado	28/06/2024 11:10:02
	Marisa Vazquez Poncelet	Firmado	27/06/2024 09:00:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a6AMU1apnhsNsu20ECCxcQ==		





Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndolo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Sanlúcar la Mayor a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	a6AMU1apnhsNsu20ECCxcQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Olivar Fernandez		Firmado	28/06/2024 11:10:02
	Marisa Vazquez Poncelet		Firmado	27/06/2024 09:00:47
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a6AMU1apnhsNsu20ECCxcQ==			

